



FEDERACION DE NATACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Mar del Plata, abril de 2022

La **Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires (FENBAS)**, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN MASTER Y PRE MASTER**, que se llevará a cabo los días 14 y 15 de mayo de 2022, en el Natatorio Municipal de Miramar. -

Inscripciones: sólo por mail a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, confeccionadas **por nadador** en los formularios que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen **hasta las 20:00 hs. Del día viernes 06 de mayo de 2022.** ***Las inscripciones serán publicadas en www.fenbas.com.ar***

Costo de la inscripción: \$3.000,00.- por nadador

Reunión de Delegados: el día sábado 14 de mayo a las 9:00 hs. en salón a determinar en las instalaciones de la pileta.

Ratificaciones: Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el día miércoles 11 de mayo, para todas las jornadas. - También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

Horario de torneo:

- Por la mañana ablande 08: 00 hs. – comienzo 09:30 hs.
- Por la tarde ablande 15:00 hs. - comienzo 16:30hs.



REGLAMENTO

1. El **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN PARA NADADORES MASTER Y PRE MASTER**, se realizará los días 14 y 15 de mayo en tres jornadas, en instalaciones del natatorio Panamericano Alberto Zorrilla, pileta de 50 mts, será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones, solamente aquellos con domicilio en la provincia de BUENOS AIRES, y otros especialmente invitados.

2. Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: sábado 14 de mayo - Ablande 08.00 Hs. – Torneo 09.30 Hs.
2º Jornada: sábado 14 de mayo - Ablande 15.00 Hs. - Torneo 16.30 Hs.
3º Jornada: domingo 15 de mayo - Ablande 08.00 Hs. – Torneo 09.30 Hs.

3. Los nadadores no podrán superar las 4 pruebas individuales en todo el torneo. Pudiendo participar como máximo en dos (2) pruebas Individuales y una (1) prueba de relevo por jornada. Se deberán presentar los Formularios de Inscripción de los Nadadores (Únicamente para Federaciones, Asociaciones o Clubes adherentes que no tengan el sistema meet manager) y de Inscripción a Postas que se adjuntan.
 - Apellido y nombres del nadador.
 - Institución a la que representa.
 - Tipo y número de Documento de Identidad.
 - Fecha de nacimiento.
 - Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
 - Grupo de edad correspondiente.
 - Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente.

4. Los nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de diciembre del corriente año, para poder participar en el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN PRE MASTER**. El cómputo de edades en la disciplina Master también será referido al 31 de diciembre del corriente año.



Grupos de edades en pruebas individuales

Pre-master	de 20 a 24 años
Categoría A	de 25 a 29 años
Categoría B	de 30 a 34 años
Categoría C	de 35 a 39 años
Categoría D	de 40 a 44 años
Categoría E	de 45 a 49 años
Categoría F	de 50 a 54 años
Categoría G	de 55 a 59 años
Categoría H	de 60 a 64 años
Categoría I	de 65 a 69 años
Categoría J	de 70 a 74 años
Categoría K	de 75 a 79 años
Categoría L	de 80 a 84 años
Categoría M	de 85 a 89 años
Categoría N	de 90 a 94 años

Y así sucesivamente.

Grupos de edades en pruebas de relevos

Pre-master	de 80 a 96 años
Grupo 1 Master	de 100 a 119 años
Grupo 2	de 120 a 159 años
Grupo 3	de 160 a 199 años
Grupo 4	de 200 a 239 años
Grupo 5	de 240 a 279 años
Grupo 6	de 280 a 319 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario

5. Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. **Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.**
6. Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar en la reunión de delegados previo a su participación en el evento un **"CERTIFICADO DE APTO MÉDICO"** autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de **"DESLINDE DE RESPONSABILIDAD"** que se adjunta, debidamente firmado.
7. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **11 – 9 - 8 - 7 – 6 – 5 – 4 – 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º - 8º - 9º y 10º** lugares respectivamente, para las pruebas individuales y en las de relevos se computará puntaje doble. **Sumarán puntos únicamente los clubes que tengan domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.**
8. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2022 al momento de la competencia. -
9. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, **venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día viernes 06 de mayo de 2022, en las PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN.** En las planillas de integración consignar un número de teléfono de delegado o entrenador para poder tener comunicación durante el torneo. -



10. El costo total de las **inscripciones** deberá depositarse en la Cuenta Corriente Nro. 000001485 BANCO SANTANDER RIO Sucursal 459 CBU 072045972000000014854. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo inscripcionesfenbas@gmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.
11. Todo Nadador inscripto y ratificado que no se presente a competir en una prueba quedará automáticamente inhabilitado para participar de alguna otra prueba que estuviera inscripto posterior a la que estuvo ausente durante esa jornada.
12. La reunión de delegados será a las 09:00 hs del sábado 14 de mayo en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, **inscriptas oportunamente en la planilla de inscripciones** de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el día miércoles 11 de mayo a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior. -
13. **NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA REUNION DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**
14. Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 2 (dos) licencias nacionales.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.
15. Se disputará en tres (3) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos y el de los equipos de relevos, por sorteo, en forma automática por el sistema informático de cómputos.
16. Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre competencia.
17. La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.



18. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las Disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, DEBERA INELUDIBLEMENTE acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871

19. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría.

20. La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN PROVINCIAL MASTER y CAMPEON PROVINCIAL PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **FENBAS** para ambas categorías, como así también **se** otorgara copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los 3os **PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

21. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales:
 - a) **Marcas Técnicas**: Para las disciplinas master y pre master, tanto en varones como mujeres, al deportista que en pruebas individuales haya logrado mejor índice de calidad con respecto a tabla FINA vigente para la respectiva prueba.

 - b) **Al Merecimiento Técnico**: Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEON PROVINCIAL. -

22. **Disciplina**: Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.

23. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADDA, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.



PROGRAMA DE PRUEBAS

PRIMERA JORNADA – Sábado 14 de mayo		
08:00 Ablande / 09:30 Torneo		
01	50 mts espalda	Varones
02	50 mts espalda	Mujeres
03	200 mts libre	Varones
04	200 mts libre	Mujeres
05	50 mts pecho	Varones
06	50 mts pecho	Mujeres
07	100 mts mariposa	Varones
08	100 mts mariposa	Mujeres
09	200 mts combinados	Varones
10	200 mts combinados	Mujeres
11	4x50 relevo Comninado	Varones
12	4x50 Relevo Libre	Mujeres
SEGUNDA JORNADA – Sábado 14 de mayo		
15:00 Ablande / 16:30 Torneo		
13	50 mts mariposa	Mujeres
14	50 mts mariposa	Varones
15	200 mts pecho	Mujeres
16	200 mts Pecho	Varones
17	100 mts Libre	Mujeres
18	100 mts Libre	Varones
19	100 mts Espalda	Mujeres
20	100 mts Espalda	Varones
21	4x50 relevo combinados	Mujeres
22	4x50 Relevo libre	Mixto
TERCERA JORNADA – Domingo 15 de mayo		
08:00 Ablande / 09:30 Torneo		
23	50 mts libres	Varones
24	50 mts libres	Mujeres
25	100 pecho	Varones
26	100 pecho	Mujeres
27	200 mts mariposa	Varones
28	200 mts mariposa	Mujeres
29	200 mts espalda	Varones
30	200 mts espalda	Mujeres
31	4x50 relevo libre	Varones
32	4x50 Relevo Combinados	Mixto

CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER

Mar del Plata 14 al 15 de mayo de 2022

Certificado de deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. Nº..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación de Buenos Aires Sur (FENBAS), a las autoridades y Personal del Natatorio Municipal de MIRAMAR, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de MAYO de 2022.-

.....
Firma

.....
Aclaración

.....
D.N.I. Nº